



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 2000.-

Visto lo solicitado, la opinión vertida a fs.

12 y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 14 de marzo del 2001 –en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- los alcances de la resolución n° 240/00, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Mesa de Entradas Judicial-, señora María Elena Salas, al Archivo General del Poder Judicial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

n

MR